5

Guavacuil. 27 de Abril de 1.995

SENORES ACCIONISTAS DE LA CIA AMERPROFIT S.A CIUDAD.-

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía AMERPROFIT S.A presento a ustedes. mi informe correspondiente al Ejercicio Económico de la compañía comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1.994 el cual de conformidad con la resolución 90.153 del 7 de mayo de 1.990. dictada por el Superintendente de Compañías de Guavaquil. lo resumo en los siguientes términos:

- 1.- He revisado el Balance General de la emoresa AMERPROFIT S.A al 31 de Diciembre de 1.994 v los correspondientes Estados de Resultados, cambio en el Patrimonio de Accionistas v cambios en la situación financiera por el ejercicio terminado en esa fecha.
- 2.- La revisión fue efectuada mediante prueba de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones de los estados financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el articulo 321 de la ley de compañías como parte de esta revisión efectue pruebas de cumplimiento por parte de AMERPROFIT S.A y/o de sus administradores en relación a:
 - a) El cumplimiento por parte de los administradores. de las normas legales. estaturias y reglamentarias asi. como de las resoluciones de la Junta General.
 - b) Si la correspondencia. los Libros de Actas de Junta General Libro de Acciones v Accionistas. Libro talonario. comprobantes v Libros de contabilidad se Ilevan v conservan de conformidad con las disposiciones legales:
 - c) Si la custodia v conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
 - d) Que los Estados Financieros sean confiables. v oue havan sido elaborados con los principios de contabilidad peneralemente aceptados v surgan de los registros contables de la compañía AMERPROFIT S.A
- 3.- Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que. en mi opinión. se consideren incumplimiento por parte de los administradores. a las disposiciones mencionadas en el numeral 2 del presente informe. por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1.994



- 4.- No hubo limitaciones en la colaboración orestada nor los administradores de la compañía en relación con la revisión v otras pruebas efectuadas.
- 5.- En base a la revisión votras pruebas efectuadas, no he llegado a conocer de mingún inconveniente con respecto a los procedimientos de control interno de la empresa, cumplimiento de presentación de parantias por parte de los administradores, omisión por asientos en el orden del dia de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a Uds.
- 6.- Adiunto a este informe un análisis comparativo de los indicadores financieros de la compañía AMERPROFIT S.A correspondiente al ejercicio econômico terminado al 31 de Diciembre de 1.994 con el 31 de Diciembre de 1.993

Sin otro particular me suscribo

Atentamente

FRANCISCO AREVALO CORONEL COMISARIO PRINCIPAL

3 101 1995